

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas, s/n. 06071 Badajoz.
- c) Teléfono: 924 28 93 00. Fax: 924 27 32 60.
- d) Fecha límite: Hasta 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar. La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. 06071 - Badajoz, de 9.00 a 14.00 horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS: Tendrán lugar el segundo día hábil siguiente al de la finalización de presentación de ofertas, a las 11 horas, en la Escuela Politécnica de Cáceres, Campus Universitario.

Badajoz, 17 de noviembre de 1998.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, FLORENTINO DE LOPE REBOLLO.

AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1998, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1998 las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal, por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los BB.OO. durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas, quienes podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Carmonita, 10 de noviembre de 1998.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 1998, sobre enajenación de parcelas municipales sitas en el Polígono Industrial «Campo Arañuelo».

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día quince de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se adoptó un acuerdo por el que se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de parcelas sitas en el Polígono Industrial Campo Arañuelo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995 y 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 113/98-PA.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Enajenación mediante subasta pública de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, que se describen, y cuyas características, descripción y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Parcela «A», de 44.228,86 m² (antigua parcela 75), linda al Norte con C/. denominada B; Sur C/. denominada C; Este C/. denominada G, y Oeste C/. denominada D.

— Parcela «B», de 23.721,75 m² (formada por las antiguas 36, 41, 42, 43, 44 y parte de la 37 y 45), linda al Norte con C/. denominada B; Sur C/. denominada C; Este C/. denominada D y Oeste con resto de finca matriz.

b) Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula XV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: El precio del suelo objeto